



INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN	
NOMBRE DE LA COMISIÓN: Obras Públicas ampliada con la Comisión de Asuntos Ambientales	
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN: José Fernando Méndez Vindas	

ACTA DE REUNIONES	
NUMERO DE ACTA: COP-10-17	FECHA DE LA REUNIÓN: Martes 04 de julio 2017
ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.	FECHA DE ELABORACIÓN: Miércoles 05 de julio de 2017
HORA DE INICIO: 4:53 pm	HORA DE FINALIZACIÓN: 6:35 pm
LUGAR: Salón de Sesiones Concejo Municipal	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:	
AGENDA: Análisis de la moción presentada por el Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico del Distrito de Rincón de Sabanilla, sobre prohibir la siembra de arbustos llamados laurel de la india en parques y zonas públicas del cantón de San Pablo de Heredia.	

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN		
CONVOCADOS	DEPENDENCIA	FIRMA
José Fernando Méndez Vindas	Regidor Municipal	
Betty Castillo Ortiz	Regidora Municipal	
Julio Benavides Espinoza	Regidor Municipal	Ausente
Daniela Azofeifa Sandoval	Asesora	Ausente
Oscar Villalobos Gutiérrez	Asesor	Ausente
Luis Mastroeni Villalobos	Asesor	Ausente
Santiago Baizán Hidalgo	Director Departamento de Desarrollo y Control Urbano	Ausente
Allan Alfaro Arias	Sección de Infraestructura Privada	Ausente
Oscar Campos Garita	Sección Infraestructura Pública	Ausente
Miguel Cortés Sánchez	Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial	
María Julia Murillo Villegas	Regidora Municipal	Ausente
Damaris Gamboa Hernández	Regidora Municipal	Ausente
David González Ovarés	Regidora Municipal	
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

**ACTA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS No. 10-17**

ACTA DE SESIÓN COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AMPLIADA CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES DIEZ DIECISIETE, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISEIS HORAS CINCUENTA Y TRES MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Municipal

Miembros de la Comisión:

Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Municipal

Asesores:

Sr. Miguel Cortés Sánchez, Control y Planificación Urbana

Sr. David González Ovaras, Gestor Ambiental

Ausentes:

Sr. Oscar Mario Villalobos Gutiérrez, Asesor

Sr. Julio Benavides Espinoza, Regidor Municipal

Sr. Allan Alfaro Arias, Jefe de Sección de Infraestructura Privada

Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director Operativo

Sr. Oscar Campos Garita, Jefe de Sección de Infraestructura Pública

Sr. Luis Mastroeni Villalobos, Asesor

Srta. Daniela Azofeifa Sandoval, Asesora

Sra. María Julia Murillo Villegas, Regidora Municipal

Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Municipal

Sra. María Teresa Fernández Chinchilla, Asesora

Tema único: Análisis de la moción presentada por el Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico del Distrito de Rincón de Sabanilla, sobre prohibir la siembra de arbustos llamados laurel de la india en parques y zonas públicas del cantón de San Pablo de Heredia.

Sr. José Fernando Méndez indica que la idea es analizar que otras especies de arbustos se pueden prohibir en áreas públicas.

Sr. David González menciona que la moción es directamente con la especie de laurel de la india, sin embargo existen otras especies en el cantón que dañan considerablemente la infraestructura pública. entre ellos: Los Pinos. Considera que únicamente se deben permitir la siembra de arbustos para embellecer las comunidades, ya que existen algunos árboles que crecen mucho y afectan el tendido eléctrico o bien las canoas de la viviendas. Añade que las plantaciones en las aceras, se debe tomar en cuenta la Ley 7600, ya que muchas veces, existen árboles que invaden la mayor parte de la acera, lo cual impide el paso de una silla de ruedas. En cuanto a las plantaciones en los parques públicos, señala que existen una serie de especies nativas que se pueden considerar, llámese cortes amarillos, vainillo, entre otros.

Sr. José Fernando Méndez consulta cual es la medida que debe tener un arbusto, a lo que el Sr. David González, responde que dependiendo de la especie. Agrega se debe tomar en cuenta que la Municipalidad no cuenta con el personal suficiente para darle mantenimiento si se plantan mucho arbustos en el cantón.



- 1 Sr. Miguel Cortés expresa que el Reglamento de Construcciones establece que los
2 desarrolladores urbanísticos deben presentar un plan de arborización que sea
3 aprobado por la institución correspondiente, lo cual es una herramienta funcional
4 para regular el tema.
- 5 Sr. David González señala que existen especies que provocan que sus raíces
6 levanten la infraestructura pública y en algunos casos las propiedades privadas.
- 7 Sr. Miguel Cortés menciona que también se debe valorar qué tipo de arbustos se
8 van a permitir, ya que existen algunos que generan mucha sombra, lo cual permite
9 que aumente la delincuencia.
- 10 Sr. David González comenta que otro dato a considerar es la siembra de eucalipto,
11 ya que su tamaño es bastante extenso, ya que seca sus ramas y la desechan, lo
12 cual es peligroso para las personas, por lo que es otra especie que se debe prohibir
13 en áreas comunales, así como todas aquellas especies que contengan espinas.
14 Señala que el anterior Gestor Ambiental, había levantado una lista de las especies
15 que producen afectaciones, lo cual se puede analizar en el seno de esta Comisión.
16 Añade que la Comisión de Ambiente de la FedeHeredia, emitió un criterio técnico
17 en relación con las especies que se pueden plantar en áreas públicas como en
18 áreas de protección de los Ríos, que son condiciones totalmente diferentes.
- 19 Sr. José Fernando Méndez consulta si se pueden sembrar árboles frutales, a lo que
20 el Sr. David González, indica que algunas especies se pueden adaptar para áreas
21 públicas, tales como guayaba, nance, níspero, etc. Comenta que lo que son
22 árboles de limón y naranja, no son convenientes, ya que contienen espinas. Agrega
23 que este tema siempre se debe socializar con las comunidades.
- 24 Sr. José Fernando Méndez consulta si el informe que emitió la Federación hace
25 referencia a los arboles como el guitie, que es una especie que utilizan los pájaros
26 para alimentarse.
- 27 Sr. David González indica que dicho informe está bastante completo, ya que la
28 Comisión está conformada por un grupo de profesionales de diferentes ramas.
- 29 Sr. José Fernando Méndez consulta si de acuerdo al área, se puede indicar cuantos
30 árboles se pueden plantar, a lo que el Sr. David González indica que en efecto, ya
31 que se toma en cuenta la dimensión mínima y máxima que podrían tener los
32 mismos.
- 33 Sr. David González menciona que en el cantón, existen árboles que se deben
34 podar, como lo es los árboles de ciprés que están al frente de la Iglesia, sin embargo
35 la Municipalidad no ha procedido, por el significado que tienen para la
36 comunidad.
- 37 Sr. Miguel Cortés considera que en el Plan Regulador, se puede implementar que
38 tipos y bajo qué condiciones se pueden sembrar árboles en áreas públicas.
39 Además considera que la Municipalidad puede trabajar en un plan de sustitución
40 de las especies que generan problemas.
- 41 Sr. David González señala que la corta de árboles y la sustitución de ellos, conlleva
42 a una inversión considerable a la Municipalidad.
- 43 Sr. José Fernando Méndez comenta que por disposición de las Normas
44 Internacionales de Contabilidad (NISCP), se debe levantar un inventario de todas
45 las áreas públicas, por lo que considera que se puede aprovechar para identificar
46 los árboles que se deben eliminar.
- 47 Sra. Betty Castillo considera que para sensibilizar a los vecinos sobre los árboles que
48 afectan a la comunidad, se puede generar una circular y que sea repartida en los
49 centros educativos a los padres de familia.



1 Sr. José Fernando Méndez consulta que cuando se realiza la corta de algún árbol,
2 la Municipalidad hace la sustitución, a lo que el Sr. David González indica que en
3 efecto.

4 Sr. José Fernando Méndez expresa que se debe hacer algún tipo de educación a
5 los vecinos.

6 Sr. David González comenta que mediante carteles, se le puede hacer saber a la
7 comunidad cuales árboles se pueden sembrar y cuáles no, esto por las
8 características que representan.

9 Sr. José Fernando Méndez indica que queda pendiente que el Sr. David González,
10 emita el criterio técnico respectivo, así como el informe de la Federación y el
11 documento que había elaborado el Sr. Bernardo Madriz.

12 AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE
13 JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE
14 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AMPLIADA CON ASUNTOS AMBIENTALES NÚMERO
15 DIEZ DIECISIETE.

16
17
18 Sr. Fernando Méndez Vindas Sr. María José Esquivel Bogantes
19 Coord. Comisión de Obras Públicas Asistente de Secretaría Concejo Municipal
20

